

Resolución

Acta ordinaria N° 005/2026

N° 074/2026

VISTO: que se va a realizar la 8va. Edición "Fiesta de la Cerveza Artesanal" los días 28 y 29 de Marzo del presente año en rambla del Arroyo Solis Chico entre Avda 50 mtrs y C Parque del Plata.

CONSIDERANDO : que se necesita apoyo económico de \$ 450.000 (pesos uruguayos trescientos mil con 00/100) para los gastos que se originen jarras, espectáculos musicales, remeras, afiches etc.

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar la realización de la Fiesta de la Cerveza Artesanal los días 28 y 29 de Marzo del presente año y el apoyo económico de \$ 450.000,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil con 00/100) para la realización de la misma
2. Comuníquese y hágase saber: a la Dirección Gral de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Roberto Fares
CONCEJAL



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mouríño
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas